

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 1 psta. 25 cts.
 Un trimestre. 3 . 75 .
 Un semestre. 7 . 50 .
 Un año. 15 .
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rua, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
 La Agencia Havas, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcala, 6 y 8.
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 15.—Domingo.—San Isidro, labrador. Catedral.—A las nueve solemne misa conventual y homilia, que predicará el Canónico Sr. Pereira.

San Julian.—Prosigue la novena á Santa Rita de Casia que había empezado el día 13. A las nueve de la mañana misa cantada con S. D. M. expuesto durante ella, y acto seguido se lee la novena. Por la tarde á las cinco rosario y novena.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clerocia.—A las diez y media misa solemne en honor del patrono de la juventud San Luis Gonzaga. Predicará el alumno del Seminario Sr. Garcíarena. Por la tarde el ejercicio del Mes de María, que continúa todas las noches. Predican diariamente los Padres de la Compañía de Jesús.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las Sagradas Ceremonias. A las cinco y media de la tarde estación, trisagio, flores á María con sermón que predicará el Rvdo. P. Lucas, Superior de los Religiosos Dominicos, cánticos y reserva.

Parroquia del Carmen.—A las ocho de la mañana, primera comunión de los niños de la parroquia. Al anochecer, los cultos acostumbrados en honor de Santa Teresa de Jesús.

Iglesia de Santa María Magdalena.—A las diez de la mañana, misa minerva en honor de San Isidro Labrador.

Día 16.—Lunes.—San Ubaldo, Obispo; Santa Máxima, virgen; los santos mártires Felix y Genuadio, y San Juan Nepomuceno, mártir, de quien se reza con rito doble mayor y color encarnado.

San Julián.—Sigue la novena anunciada.

LA VOZ DEL CLERO

Imitando la conducta del Cabildo de Zaragoza varios otros de diferentes diócesis, redactan también razonadas exposiciones para poner de manifiesto la injusticia de rebajar con nuevos descuentos la ya menguada dotación del Clero.

Pensábamos haber dedicado á esta importantísima cuestión nuestro humilde esfuerzo, haciendo también hincapié en el discurso há poco pronunciado por el Sr. Cánovas en las Cortes, cuando ha llegado á nuestras manos la exposición del Excmo. Cabildo Metropolitano de Burgos, documento que habla bien claro en esta cuestión y cuya oportunidad nos hace transcribirla hoy en las columnas de nuestro diario.

Dice así:

Excmo. é Ilmo. señor:

Ante el peligro de que llegue á ser un hecho el rumor público de un nuevo impuesto sobre la asignación del clero, para aliviar la triste situación en que se encuentra la hacienda nacional, el Cabildo metropolitano tiene la honra de acudir á V. E. I. res-

petuosamente, para rogarle tenga á bien hacer lo que estime más oportuno y conveniente, á fin de que no llegue á realizarse tan injustificada amenaza.

La imposibilidad de aceptar ese nuevo gravamen, sobre el que ya sufren las asignaciones del clero, la demuestra con tal claridad el Cabildo metropolitano de Zaragoza en una exposición de que es adjunta copia, dirigida en 25 de Abril último á su eminentísimo Prelado, que hace de todo punto inútil cuanto pudiéramos alegar por nuestra parte sobre este asunto, y más inútil aún dirigiéndonos á V. E. que sabe perfectamente, y ha enumerado en documentos diocesanos, los constantes sacrificios que realiza el clero en cumplimiento de la sagrada misión que le está confiada.

Pero al adherirse, el que suscribe, para evitar repeticiones molestas, á la referida exposición, no ha de hacerlo sin añadir dos palabras atinentes á la imposibilidad indicada, que si no esclarecen la cuestión, tampoco han de oscurecerla.

Tan grande y manifiesta es esa imposibilidad, que hasta la misma ley la reconoce, al declarar en el artículo 36 del concordato de 1831 y ratificar después en el adicional de 1859, que las dotaciones del culto y clero se entenderán «sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.» Ahora bien; si esas dotaciones se creyeron suficientes para el sostenimiento decoroso del clero, ¿por qué nos promete el Estado aumentarlas cuando las circunstancias lo permiten? Y si son insuficientes ¿por qué en vez de cumplir su promesa, todavía quiere rebajarlas más y más? No, excelentísimo señor; el Estado no creyó nunca que nuestras asignaciones fuesen bastantes, y por esto prometió aumentarlas. Si no lo hizo en su día, fué porque no pudo, y por esto lo dejó para cuando las circunstancias se lo permitiesen. Estas son sus mismas palabras, y este el verdadero sentido que encierran.

Cierto es que dichas circunstancias no han llegado para nosotros, por más que se hayan presentado repetidas veces para dotar hasta con lujo á los empleados civiles; pero tampoco han llegado, ni es posible que lleguen nunca, las que son necesarias para justificar la disminución de nuestra renta, cuando la ley quiere y promete su aumento, y menos aún, cuando

esa ley es un concordato, y por lo tanto inalterable mientras ambas partes no lo consientan libremente y sin procedimientos capciosos.

Pero aún hay más. Es imposible suponer sin menoscabo de la honra de la nación, que al obligarse ésta á sostener por el artículo 11 de la Constitución vigente el culto y los ministros de nuestra religión sagrada, entendió que cumplía tan formal compromiso, proporcionándoles un sostenimiento indecoroso con relación á los distintos grados de la jerarquía eclesiástica, y deficiente para realizar con provecho de la sociedad y de la Iglesia sus importantes y trascendentales deberes. Semejante suposición es incompatible con los nobilísimos sentimientos católicos y la dignidad de nuestra patria, y por lo tanto, fuerza es que la dotación del clero sea lo que ella quiso, es decir, suficiente, que es lo menos que se puede pedir. Cuando á estado tan lamentable le han traído en parte sus prodigalidades ¿cómo suponerla mezquina con la Iglesia?

Y no se diga que se trata de un donativo voluntario, porque además de desmentirlo el hecho de formular esta exposición y las demás que se preparan en todas las diócesis de España, es sabido de los que conocen la historia y han hojeado un poco el derecho canónico, que la Iglesia miró siempre con malos ojos y hasta prohibió los donativos voluntarios hechos por el clero á personas ó entidades piadosas. Tampoco se diga que es un sacrificio exigido por la salud del Estado, porque después del que ha hecho la Iglesia cediéndole todos sus bienes y rentas, ese sacrificio es de todo punto imposible. Cuando ésta poseía y administraba libremente su hacienda, jamás escatimó al Estado donaciones ni subsidios, y de ello es prueba clarísima el sesenta y cinco por ciento de sus rentas, á que ascendían aquellos anualmente durante el primer tercio de este siglo; pero le pareció poco y lo quiso todo; y la Iglesia por el concordato de 1851, se lo cedió ¿qué más quiere? Es cierto que aún nos queda una renta mezquina, y sobre mezquina incierta, como todo lo que se apoya en la llamada soberanía inquieta y moviediza del pueblo. ¿Pero qué supone renta tan exigua, ante la masa total de bienes que representa? Nada, señor, y lo inconcebible es que aún se quiere que seamos menos.

En vista de las anteriores in-

dicaciones y de lo expuesto con más extensión y lucidez por el Cabildo de Zaragoza, el que suscribe se permite recomendar á la consideración de V. E. las pequeñas dotaciones del clero, á fin de evitar el nuevo impuesto que sobre las mismas se proyecta, y cuyos funestos resultados, mejor que desde el humilde sitio que ocupa el Cabildo, se ven desde la altura á que sus merecimientos han elevado á V. E. I.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Burgos 9 de Mayo de 1892.—Excmo. é Ilmo. Sr.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 13 de Mayo de 1892.

Los reos de la Carbonera

Ayer tarde se reunieron en el Senado, bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Salamanca, los Senadores y Diputados de la misma provincia, para tratar de los medios más eficaces de influir cerca del Gobierno para que proponga á la Reina el ejercicio de la prerrogativa de indulto en favor de los desgraciados reos del crimen conocido por el asesinato de la Carbonera.

El eminente Prelado está demostrando un gran interés por librar á Salamanca del triste espectáculo del cadalso y en este noble sentimiento le acompañan los Diputados y Senadores salmantinos. El medio más inmediato y eficaz que encontraron para conseguir su piadoso propósito, fué el de visitar en comisión al señor Presidente del Consejo y al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á fin de suplicarles el indulto y exponerles las razones en que se apoyan para esperar que el Gobierno no desatienda la súplica.

A la hora en que escribo esta carta, próxima ya la salida del correo, he buscado inútilmente por todas partes á alguno de los representantes de Salamanca para que me informaran del curso que llevan sus negociaciones; pero no he podido encontrar á ninguno, señal de que en estos momentos están visitando al señor Cánovas ó al Sr. Cos-Gayón, ninguno de los cuales ha asistido esta tarde al Parlamento.

El Sr. Obispo de Salamanca tampoco ha ido esta tarde al Senado, quizás por la misma causa.

No desesperan los representantes de Salamanca de conseguir el indulto, confiando en que en el ánimo del Gobierno han de influir mucho en favor de los reos las súplicas y las observaciones que haga con su autorizada y elocuente palabra el ilustre Prelado.

La votación del Senado

La sesión celebrada hoy en la Alta Cámara no ha tenido más importancia que la votación del proyecto de ley sobre elevación de las tarifas de ferrocarriles.

Como ayer ofreció, el Sr. Cuesta y Santiago pidió votación nominal, no obstante haber recomendado ayer el Sr. Sagasta á sus amigos que no pusieran obstáculos á la aprobación. Y resultó que votaron en pró 115

y en contra 31; siendo la mitad más uno que exige el reglamento 199, han faltado 20 para el número reglamentario, por lo cual habrá que repetir la votación.

Presupuestos

La Comisión de presupuestos está reunida para tratar de la reforma del presupuesto de ingresos; pero ni el correo me permite esperar que termine ni me queda tiempo tampoco para dar algunos detalles de las opiniones que se dibujan en el seno de la Comisión respecto á algunas de las reformas establecidas en la ponencia del Sr. Navarro Reverter.

A última hora se leerá en la sesión del Congreso el dictamen reformado.

CONGRESO

Se abrió la sesión á las dos y veinte bajo la presidencia del Sr. Pidal. Se lee y aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Capdepón presenta una exposición del ayuntamiento de Orihuela para que se imponga derecho de importación al cañamo.

El Sr. Elías de Molina ruega al Ministro de Hacienda envíe varios datos para cuando se discuta la ley de alcoholes.

Orden del día

(Dictamen de la comisión relativa al acta de la Carolina).

El Sr. Santaolaya combate el dictamen de la Comisión en un largo discurso, diciendo que en el pueblo de Castellase les obligó á los electores á dar sus votos al Sr. Guerrero de un modo violento sin elección alguna, negando por lo tanto el derecho de sentarse en el Congreso á un diputado que ha perdido la elección en doce pueblos y sólo debe su triunfo á las violencias cometidas en un distrito debiéndose considerar el acta grave.

El Sr. Capdepón, le contesta en nombre de la Comisión, probando de un modo evidente la debilidad de los argumentos empleados por el señor Santaolaya; que no encuentra más vicio en la elección de que se trata sino que un pueblo, sea el que sea, vota casi en su totalidad á un candidato hijo de dicho pueblo. Es extraño dice, que se pida la calificación de grave para un acta que no contiene protesta ni reclamación alguna, ni aun en el pueblo de Castellar á que se ha referido el Sr. Santaolaya.

Termina pidiendo al Congreso apruebe el dictamen de la Comisión.

El Sr. Santaolaya rectifica, insistiendo en cuanto ha dicho en su discurso y que el triunfo del Sr. Guerrero ha sido de un modo ilegal.

El Sr. Capdepón rectifica á su vez volviendo á pedir la proclamación del Sr. Guerrero.

Se aprueba el dictamen de la comisión en votación ordinaria y queda proclamado diputado por la Carolina D. Juan Manuel Guerrero y Segura. Se leen varios proyectos de ley.

Presupuestos

El Sr. García Alix consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Guerra, diciendo que dicho presupuesto debe ser sólo de 118 millones y no de 141 como lo es el presente; pues para desmostrarlo divide el presupuesto en tres partes, incluyendo en la primera las fuerzas permanentes, los trasportes, hospitales, etc., que suman 90 millones de pesetas; material de guerra, fortificación, etc., la segunda con 8 millones de pesetas y la administración con 15 millones de pesetas, descontando la guardia civil, reenganches, etc. Se ocupa extensamente de este cuerpo, desde su creación hasta el día y sostiene que no debe incluirse su sostenimiento en el presupuesto de guerra, como se ha hecho hasta 1884. Habla después del fondo de redenciones y enganches, recordando que el Sr. Camacho, siendo Ministro de Hacienda, se incautó de los 84 millones que le constituían, teniendo que pagar el Gobierno los reenganches desde entonces.

Dice que el número de generales que ocupan la administración central es superior al que tenía Napoleón para conquistar el mundo.

Pide para el Consejo de Guerra y Marina igual independencia y atribuciones que tiene el Tribunal Supremo de Justicia.

Trata de la reorganización del Consejo Supremo de la guerra, pidiendo que en el Consejo de Estado se suprima la sección de Guerra y Marina que considera inútil habiendo un Consejo Supremo.

Pide también que la partida de gastos de la guardia civil, pase al presupuesto de Gobernación.

Igualmente pide que el capítulo de Redenciones y enganches pase á obligaciones del Estado, ya que ha sido suprimida la Caja especial.

Y por último, expone un plan de reformas, que según el orador pueda producir un total de economías de 11.900.000 pesetas.

Recuerda también las reformas que propuso el difunto General Cassola, que considera abandonadas, especialmente la de la división territorial militar y pide al gobierno que las estudie y las lleve á la realidad.

El Sr. Ugarte á nombre de la Comisión le contesta.

Pregunta al Sr. García Alix si las opiniones que éste ha expuesto son personales suyas ó también las del partido liberal.

Respecto á las reformas del Consejo de Estado y Supremo de la Guerra, presupuesto de la Guardia civil y otras reformas que ha indicado, extraña que no las hiciera el partido liberal cuando fué poder.

En cuanto á la división militar territorial, conviene en que es una solución aceptable; pero debiéndose tener el convencimiento de que, considerada esta reforma bajo el aspecto económico, la división militar territorial habrá de resultar tanto ó más cara que el sistema actual.

El Sr. García Alix rectifica.

SENADO

Abrese la sesión á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Se aprueba el acta de la de ayer. (Escasa concurrencia. Ocupa el banco azul el Sr. Ministro de la Gobernación.)

El Sr. Conde de Peña-Ramiro felicita al Sr. Ministro de la Gobernación por su decreto sobre administración provincial y pide que haga algunas aclaraciones respecto á Diputaciones provinciales que se encuentran en especiales circunstancias.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que para dictar ese decreto ha tenido presente la organización de algunas corporaciones que pueden ser tomadas por modelo, y no cree que ofrezca dificultad la aplicación de esa misma organización á las demás provinciales.

El Sr. Conde de Peña-Ramiro hace constar que no ha censurado el decreto sino que por el contrario lo ha aplaudido.

El Sr. Gullón censura el decreto porque en su esencia es contrario á la ley provincial, adhiriéndose á las manifestaciones que sobre este punto hizo ayer el jefe del partido liberal en el Congreso.

Entiende el orador que no hacen falta decretos sino una reforma de la ley provincial, según aconsejan las lecciones de la experiencia, pero comunicando siempre el espíritu liberal en que fué informado y dejar á las Diputaciones que ellas mismas vayan corrigiendo sus defectos.

Refiere un cuento de una madre que decía que no quería que su hijo se metiera en el agua hasta que supiera nadar, y pregunta: Si el Sr. Ministro de la Gobernación no quiere que las Diputaciones se metan en el agua ¿cómo quiere S. S. que aprendan á nadar? (Risas).

El Sr. Ministro de la Gobernación: Las Diputaciones provinciales no sólo se han metido en el agua sino que están ahogándose. (Risas).

El Sr. Marqués de Muro: El señor Ministro de la Gobernación ha hablado de agua y yo voy á tratar también de asuntos hidráulicos.

S. S. dice que las Diputaciones se están ahogando y para salvarlas les da S. S. en la cabeza con el remo del Estado.

Censura después que se exagere el

afan de las economías hasta llegar á un verdadero vértigo y reclama que se hagan obras de construcción y reconstrucción de puertos, especialmente en Asturias, donde hacen gran falta.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero Sr. Linares Rivas.

RECORTES

«Criterillo, adoquín y estúpido.»

Este es el primer borrón, digo, la primera grosería que empleó ayer para saludarnos el periódico desgobernado por el Catedrático Soms y Casteln.

Y todo... ¡por qué!

Pues porque nos hemos empeñado en sostener que está mal escrito lo siguiente:

«Una señora fué á cumplir con la Iglesia. Pero el cura se negó á confesar...le por no verse obligado á dar...le la absolución.»

El Catedrático Soms afirma que está bien dicho.

Y la verdad es que él sabe mejor que nosotros cómo debe escribirse en griego ó catalán.

El le, si en dativo se pone

Es común para los dos,

Pero siendo acusativo

No es lo mismo, ¡vive Dios!

* *

Quiere el adivinador que probemos la oposición que él hizo á que se pusieran colgaduras en los balcones de un casino de esta ciudad el día en que se celebró la solemnisima procesión de desagravios.

Bueno; pues le complaceremos.

Por más de que creíamos que el petit Cumberlan, tendría valor suficiente para responder de sus propios actos. Pero nos hemos equivocado.

* *

Allá va ahora la prueba.

ESCENA PRIMERA

(Entra Manolito completamente aturdido por el repique de campanas y deslumbrado por la multitud de luces que llevaban los fieles. Repara en las colgaduras que estaban encima de una silla, y encarándose con uno de los dependientes del casino, habla de este modo.)

Manolito. ¿Para qué son estos trapos? Responde pronto, por Dios.

Dependiente. Para poner al balcón.

Man. Pues yo no consiento eso. No ha de hacerse, ¡voto á tall! Marcelino, que es formal, Me dice que yo disponga Y dispongo no se pongan Esos colgajos de peso. (Váse)

Dep. Bien, señor, así se hará ¡Sabueso!

* *

ESCENA SEGUNDA

(Llegan algunos individuos de la Junta del casino, con el objeto de ver la procesión desde los balcones y al reparar que no están puestas las colgaduras uno de ellos pregunta al dependiente)

Uno. ¿Por qué ya las colgaduras No están puestas al balcón?

Dep. Por no meterme en honduras. ¡Dijo D. Manuel que no...!

Uno. ¿Que no, dijo D. Manuel? Pues ordeno yo que si Que venga á estorbarlo él.

Todos. ¿Por ventura manda aquí? Andá, ponlas al punto.

Dep. Voy, señores. (Aparte) ¡Yo no sé lo que ha- [rrunto!

* *

ESCENA TERCERA

(Terminada la procesión, vuelve Manolín enfurecido porque vió puestas las colgaduras y descarga su ira contra el dependiente en los siguientes términos):

Man. ¿No te he mandado ¡insolente! Que guardaras los colgajos? Perdón, señor, pero...

Dep. ¿Pero qué? Esos andrajos No se debieron poner.

Man. Lo contrario me ordenaron Y tuve que obedecer.

Dep. ¿Quién fué que tal lo dispuso? ¿Por ventura el Presidente?

Man. No, señor, pero la gente... Dí, qué gente ¡vive Dios!

Dep. Otros mayores que vos.

(Sale Manolín echando espuma por la boca, y en medio de la escalera le da una pataléa de padre y muy señor mío.)

* *

Siguen las pruebas.

A los pocos días de ocurridas las anteriores escenas, dimos cuenta á

nuestros lectores de lo que hizo, dijo y deseaba D. Manuel.

Y se enfadó mucho el hombre.

Y le armó una chillería fenomenal al pobre dependiente.

Porque creyó que él nos había contado lo ocurrido.

¡Parece mentira que así se desorienta el adivinador!

Y que no haya acertado aun con la persona que nos contó su proeza.

Porque ahora piensa el petit Cumberlan que la noticia nos la dió uno de los republicanos que él llama conversables.

Y se equivoca de medio á medio.

Vaya, ¿á que no adivinas quién nos la dijo?

¡Ca, hombre! Te hacen falta todavía algunas lecciones más de esa ciencia... ridícula.

OFICIAL

Gaceta

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden concediendo á D. Mariano Andrés Avenozza la autorización solicitada para vender embotelladas las aguas Clorurado iódicas sulfatadas de fuerte mineralización, denominadas «Nuevo Salinato de Novelda», con arreglo á lo determinado en la Real orden de 17 de Mayo de 1886.

—Otra disponiendo:

Primero. Los individuos de la Junta provincial de Sanidad de Barcelona usarán en los actos oficiales una medalla, hecha con arreglo al modelo aprobado por la Real Academia referida, que llevarán pendiente del cuello por medio de un cordón de seda de color verde y amarillo.

Segundo. Igual distintivo se otorga á las demás Juntas provinciales de Sanidad del resto de la Nación, con la sola diferencia de que el escudo que figura en el reverso del modelo se sustituya por el de la provincia á que cada Junta correspondía.

NOTICIAS

De interés general

Según dicen de Barca de Alba el martes le fué robada en el tren á un tratante de pieles llamado Francisco Camacho, que viajaba con dirección á Oporto, una cartera en donde llevaba la suma de 600 duros en papel y varios documentos.

El aludido sujeto no sabe en qué trayecto ha sido llevado á cabo este hurto.

A las siete de la mañana del sábado pasado se dió suelta á 14 palomas mensajeras criadas en el palomar militar de Ciudad-Rodrigo. De ellas tres llegaron á esta última ciudad hora y media después de su partida; las restantes fueron presentándose con intervalos de cinco á quince minutos.

Los estudiantes de Coimbra.—Respecto á las ocurrencias escolares de Coimbra dice hoy un diario de Oporto que corren las siguientes versiones:

Que el consejero señor Santos Viega, apesar de las muchas instancias que se le han hecho para que continuase al frente de la Universidad, persiste en dimitir el cargo de Rector de aquella, aun cuando el ministro señor Diaz Ferreira no esté resuelto por ahora acceder á sus deseos.

Que el gobierno piensa reformar la policía universitaria de forma que pueda ser auxiliada, en casos urgentes, dentro de los propios edificios de las Universidades por la fuerza pública.

Que de abandonar el gobierno de la Universidad el señor Viegas, será nombrado Rector reformador un alto personaje militar; y

Que será suprimida la prisión escolar de San Buenaventura, siendo de ahora en adelante conducidos á las cárceles públicas los estudiantes

que sean presos fuera y dentro de las Universidades.

El colega de donde traducimos estos rumores dice también que se trabaja en Coimbra con el fin de conseguir que el comercio de aquella capital proteste públicamente del cierre de la Universidad.

Telegramas de París dicen que al entierro de Very ha asistido un numeroso gentío.

El Museo Británico ha entrado en posesión de un manuscrito del Pentateuco, escrito en vitela, y que parece datar del siglo IX después de Jesucristo.

Es el manuscrito más antiguo que se conoce de la Biblia hebrea, por más que existan quizás otros más viejos olvidados en las Bibliotecas de Oriente.

Se compone de 168 hojas grandes; cada página está dividida en tres columnas de cerca de veintiuna líneas cada una.

Según ciertos indicios, es probable que fuera escrito en Siria.

Cerca de la estación de Budapest ha estallado un petardo en la vía, al pasar uno de los trenes, sin que por fortuna causara daño alguno.

Mañana domingo presidirá nuestro Excmo. Prelado la distribución de premios á los alumnos que los han merecido en el Real Colegio del Escorial, que con tanto acierto dirigen los PP. Agustinos.

Nos dicen de Vendrell que tocan ya á su término las obras de construcción de los tejados del monasterio de Santas Creus.

En la escalerilla colateral, y junto á la que existe cerca á la Torre del Homenaje, se ha descubierto otra á la nave del Mediodía, que sería una curiosidad se pusiera al descubierto para los visitantes, pues por ella se baja hasta casi cerca de la altura de un hombre al piso de la nave derecha.

Ha regresado á Lisboa el director superior de Aduanas Sr. Fallés Le-reastre, encargado por el gobierno portugués, en unión del Conde de Parati, de la redacción de un tratado de comercio con España.

Telegramas de Constantina dicen que ha tenido lugar una terrible explosión en una fábrica de materias explosivas que los anarquistas habían establecido clandestinamente.

Resultaron cinco hombres gravemente heridos. Por lo visto ni los mismos anarquistas están seguros.

El comisario é inspector de carruajes de la villa y corte, ha pasado una comunicación á las empresas de tranvías para que éstas logren que los mayores de dichos vehículos usen un lenguaje más culto, y se abstengan de proferir blasfemias.

Nos parece acertadísima la medida, y así nos acreditaremos ante los extranjeros de más cultura y civilización.

L' Univers publica una importante estadística del número de escuelas católicas en Francia, y de los alumnos que á ellas asisten.

Según los datos recogidos por el diario francés, asisten á las escuelas cristianas 27.000 niños más que á las sostenidas por cuenta del Estado francés.

Las escuelas laicas no podrán nunca igualar á las protegidas por la piedad de los católicos de la vecina República.

Por decreto del Presidente de la República francesa ha sido nombrado M. Donais, Canónigo de la Catedral de Tolosa, para presidir la comisión nacional de trabajos históricos de Francia.

Durante un baile que se celebró uno de estos días en el teatro Principal de Villafranca del Panadés, cayó

muerto á consecuencia de un aneurisma un conocido joven de aquella población.

Un colega de dicho punto se queja de que no habían trascendido dos minutos desde que se sacó del salón el cadáver, cuando se reanudó el baile, como si nada hubiese ocurrido, á pesar de que se habían tocado ya 24 piezas.

En nuestro apreciable colega *La España Artística* vemos la siguiente noticia, que con gusto reproducimos en nuestro periódico:

«Un conocido tenor cómico que ha sido muy aplaudido en todos los teatros de España, abrazará en breve la vida monástica, ingresando como novicio en el Monasterio de Monseerrat.»

Según el célebre químico, doctor Berthelot, Francia pierde anualmente en población, por efecto del vicio, de la miseria y de la disolución de la familia que ha llegado á extremos alarmantes.

Estos son los efectos del régimen republicano y ateo, á cuya sombra desaparece la fe religiosa y con ella la virtud.

Cosas que pasan en los Estados Unidos.

En Bridgeport, un muñidor, en vista de que no le pagaban los gastos de un entierro, fué á un *sheriff* y embargó el cadáver antes de darle sepultura.

Con tal motivo, los que componían el cortejo fúnebre tuvieron que volver atrás sin enterrar al difunto, entablándose luego una discusión acerca de la tramitación que había de seguir ese pleito, llegando uno á proponer que se vendiera el cadáver á pública subasta para pagar los gastos del entierro.

El alcalde de Salvatierra ha pedido una pareja de la Guardia civil para la verificación de un deslinde.

Los guardias del puesto de Beñena detuvieron el día 12 en las inmediaciones de este pueblo á la vecina del mismo Alejandra Sánchez González.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Golpejas dotada anualmente con el sueldo de 300 pesetas.

Mañana domingo se celebrará en Ciudad-Rodrigo una corrida de novillos.

La audiencia de Zamora ha fallado ya en la célebre causa que allí se seguía contra el rico panadero de aquella ciudad Cayetano Alonso por homicidio frustrado en la persona de uno de sus dependientes.

El procesado ha sido condenado á la pena de diez años y un día de prisión mayor.

De la localidad

Según dice un periódico de la localidad, y sin responder nosotros de la noticia, desde el 1.º de Junio próximo empezará á publicarse en esta ciudad una revista administrativa, redactada por individuos pertenecientes á la Asociación de Funcionarios públicos.

Se nos ha asegurado que en breve celebrarán una reunión los directores de los diversos periódicos locales que tomaron parte en la cuestión para Consuegra.

En ella se ocuparán de dar empleo á los fondos recaudados para el citado fin.

Esta madrugada se golpearon mutuamente en la plaza de los Basílicos sujetos que hacía algunos momentos estaban allí disputando.

En la escalinata del atrio de la Catedral falta una colección de piedras que sin duda se entretienen á diario en arrancar algunos... *graciosos*.

Además el pavimento en todo el atrio está lleno de inmundicias.

Y en tanto los *activos* guardias del

Municipio estarán por esas calles de Dios contemplando las musarañas.

Hoy publica *El Adelanto* una carta que dice ser de su corresponsal de Burgos, en la que trata de traslados y promociones episcopales.

Nuestra opinión es que el corresponsal ha querido divertirse con el periódico á quien sirve ó éste entretener con un *canard* á sus lectores.

Unas domésticas disputaban anoche en la calle del Tostado, dirigiéndose frases bastante inmorales con gran escándalo de algunos transeuntes y vecinos.

Dos estudiantes que noches pasadas promovieron un fuerte escándalo, han sido hoy multados en cinco pesetas cada uno por el teniente alcalde de semana.

Hoy ha comparecido ante el Juzgado municipal el Director de *La Democracia* para celebrar el acto de conciliación preparatorio de la querrela criminal por injurias, que contra dicho señor entablará nuestro querido compañero Sr. Cardenal.

Se ha recibido en nuestra Universidad atenta invitación del Rector de la Universidad de Roma Conde Angelo de Gubematis, para que coopere con las Universidades más célebres de Europa, y los escritores más notables, á la formación de un Album de autógrafos, como homenaje á Cristóbal Colón en el IV Centenario del descubrimiento de América. En la invitación se dice que el *sufragio* de esta célebre Universidad es deseado con especialidad para formar el Album y se ofrece enviar un ejemplar del mismo con atenta dedicatoria.

Ocasión es esta propicia para que nuestra Universidad se vindique ante los hombres de ciencia de todo el mundo y se establezca la verdad histórica, haciendo constar una vez más que es una invención de los biógrafos modernos de Colón la Junta de Salamanca, ni los Reyes Católicos consultaron á la Universidad, ni ésta desechó los planes del Marino, sino que por el contrario por la mediación de uno de sus más insignes maestros, Fr. Diego de Deza, protegió á Colón, hasta lograr entrara al servicio de los Reyes, bajo los auspicios de Deza ayo entonces del príncipe D. Juan, en 20 de Enero de 1486, desde cuya fecha arranca la realización del descubrimiento de América.

¡Llor al insigne Deza! ¡Honra y prez á la Universidad de Salamanca que albergó en su seno los únicos sabios que en la época comprendieron á Colón y gloria al Convento de San Esteban de nuestra ciudad, que á sus numerosísimos títulos reúne este de haber albergado á Colón y haberle protegido hasta ponerle al servicio de los Reyes por medio de su prior Magdaleno!

Cultos en Santo Domingo.—El día 15 á las siete de la mañana, misa de comunión general para la Tercera Orden de Santo Domingo y demás fieles, y á las ocho, misa conventual.

Por la tarde, á las cuatro y media, el ejercicio mensual acostumbrado con exposición de S. D. M.

Mañana celebrará en la iglesia de la Clerencia solemne función religiosa al Congregación de San Luis Gonzaga, formada por alumnos de nuestro Seminario.

Habrà misa solemne y sermón.

Esta tarde á las seis y media celebrará la Academia de Santo Tomás de Aquino sesión ordinaria en la que disertará el Rvdo. P. Fray Rodrigo Díez sobre el tema *Verdadero concepto del derecho*.

Ayer se celebró en la Santa Basílica Catedral la fiesta de la Dedicación.

Esta mañana ha tenido lugar la de *La quema*, con cuyo nombre se hace memoria de un incendio ocurrido en la torre en el año 1705 y de cuyas horribles consecuencias se libró prodigiosamente nuestra hermosa Basílica.

Durante la misa solemne estuvo expuesto S. D. M.

El concejal de camarilla ha multado hoy á varios panaderos.

Sabemos que el señor Hernández Prieta, Gobernador interino de esta provincia, se ocupa activamente en inspeccionar varios de los servicios pertenecientes al ramo de higiene.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

INCENDIO Á BORDO

Madrid 14.—Un despacho de Nueva York da cuenta de haberse incendiado en Santa Fe (Nueva Méjico) el buque «Capitale». Las pérdidas se aprecian en 250.000 pesos.

BANQUETE

Madrid 14.—Las autoridades del puerto del Havre, dieron ayer un banquete al Comandante y oficiales del buque ruso «Djigit», surto en aquel puerto, habiendo asistido al banquete algunas autoridades civiles y personas importantes. El jefe del arsenal brindó por el Emperador, la familia imperial y la prosperidad de Francia y Rusia y el Comandante del «Djigit», contestó en francés, diciendo que bebía á la salud de Francia y á la del jefe del Estado. Durante todo el banquete se dieron muchos vivas á Francia y Rusia, haciendo votos por la unión de las dos naciones amigas.

DINAMITA

Madrid 14.—Despachos de París dicen que en la noche última ha hecho explosión en Leus un cartucho de dinamita colocado en la casa de uno de los capataces de las minas.

MAS EXPLOSIONES

Madrid 14.—En Caracas han ocurrido nuevas explosiones delante del Palacio Federal y de algunos cuarteles. Los daños son de poca consideración.

LA CRISIS ITALIANA

Madrid 13.—Dicen de Roma que Giolitti tiene casi ultimado el nuevo ministerio que será el siguiente:

Presidencia é Interior, Giolitti.
Negocios Extranjeros, Brin.
Justicia, Banael.

LOS PRESUPUESTOS

Madrid 14.—Ayer tarde se reunió la comisión general de presupuestos, retirando, como el Sr. Cánovas deseaba, la modificación en la ley de empleados por la cual se concedía un turno de entrada para los destinos de 1.500 pesetas á los bachilleres en artes.

ULTIMA HORA

LOS ASTILLEROS

Madrid 14.—«La Gaceta» oficial publicará hoy los Reales Decretos relativos á la incautación por el Estado de los astilleros del Nervión, que ayer trajo firmados por la Reina un oficial de Secretaría del Ministerio de Marina.

Anoche salió para Bilbao el Sr. don Pascual Cervera para hacerse cargo del inventario de los Astilleros.

Ayer tarde se pagó sus haberes á los maestros, capataces é Ingenieros de la factoria.

Por telégrafo se ha ordenado al Comisario de Marina del Ferrol salga para Bilbao á ponerse á las órdenes del Capitán de navio Sr. Cervera.

DESGRACIAS

Madrid 14.—En Riofrio de Rianza, provincia de Segovia, se hundieron ayer tarde dos casas en construcción, sepultando entre sus escombros á ocho trabajadores. Cinco de ellos están muy graves.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 67,30.—A fin de mes, 67,20.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 75,50.—Amortizable, 78,25.—Cubas, 104,00.—Banco de España, 348,00.—BARCELONA.—Interior 67,25.—Exterior 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 62,31.

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Arenal, 38, MADRID

30-18

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

30-23

CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

RUS

ARTE FOTOGRAFICO

RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES

para el decorado de en barro y porcelana

OBJETOS ARTÍSTICOS

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 88; ESPALTER, 10; APARTADO, 11

Barcelona

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

QUIEN MAL ANDA ¿CÓMO ACABA?

NOVELA

de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafol, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirviéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino.*—*Apostolado de la mujer en las sociedades modernas.*—*Místicos amores de Santa Teresa de Jesús.*—*Elogio biográfico del Papa Leon XIII.*—*De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo.*—*El naturalismo en la novela.*—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo.*—*Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social.*—*Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul.*

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicamento para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-15

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 86 de la calle de las Airosas, ribera de ruidores de esta capital de Salamanca.

La enagenación tendrá lugar á las doce de la mañana del día 12 del corriente mes de Mayo en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta extrajudicial.

Queda vedado de caza y pesca el término coto redondo de Casasola de la Encomienda, sito en el partido judicial de Ledesma.

8-8

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

CENTRO GENERAL DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD, SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.308 páginas impresas en buen papel satinado, ilustradas con 264 láminas al cromo, reproducidas lujosamente con tapas hechas exprofeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: *Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.*

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de *EL CRITERIO*, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.

18